Suscrición.

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

Redacción y admom. Progreso 4-3.°

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios. En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 16 Rue Caumartin

Año XVIII. Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. Números sueltos 25 céntimos. Núm. 3485

MIÉRCOLES 9 DE MAYO DE 1888.

OTRO REVOLCÓN.

Lo ha experimentado el gobierno fusionista y con él, el desdichado partido de este nombre y lo ha recibido de manos del ilustre jefe de nuestro partido, el señor Romero Robledo.

Sucedió en la sesión del Congreso del diacuatro. Nuestro ilustre amigo presentó una proposición incidental pidiendo quecon preferencia á todo otro asunto, se discutan los referentes á presupuestos y reformas militares; el gobierno que tiene interés en sacar á flote éstas para dar gusto al general Cassola, vió venir un nublado de magnitud y fatales consecuencias y se defendió como gato panza arriba, pero no le valió, porque al votarse la proposición, vió con asombro que una buena parte de la mayoría se abstuvo de votar, que el señor Gamazo, de la mayoría esplicó su abstención y protesta de su conformidad con lo que pide el Jefe del Reformismo y vió como unidas como una piña, votaron juntas contra el gobierno todas las minorías. Verdad es que el señor Sagasta ganó en número, pero verdad que manifestado el estado de la mayoría y el deseo de la nación demostrado por las minorías, el revolcón ha sido terrible, en términos que se cree inminente la crisis que ya hubiera surjido si se tratara de otro partido que no tuviera el afán de poder y el miedo de perderlo que tiene el que dirije el señor Sagasta, porque sabe que el dia quede sin el manipuleo del presupuesto, vendrá la disolución de esa agrupación híbrida que tantos disgustos proporciona á D. Práxedes y tantas ruinas á la nación.

El gobierno está muerto de hecho; podrá ejercer de derecho, pero ¿qué puede hacer ya de bueno, cuando ha dejado de cumplir los ofrecimientos teniendo vida robusta?

El señor Romero Robledo ha sabido una vez más asestar terribles golpes en la cabeza de la situación y acabará con ella á no tardar, porque cuando la causa es justa y justamente se defiende, no hay más remedio, se llega á puerto tarde ó temprano, y cuando los ministeriales tiemblan, no debe estar léjos la caida que tanto anhela el pais.

ADHESIONES.

Barbastro 29.—Todos los reformistas, alto aragoneses, le reiteran su adhesion. —Pedro Escudero.

Berja 29.—En nombre de todos los comités de este distrito, tengo el gusto de reiterarle nuestra adhesion.—Telesforo Gonzalez y Vazquez.

Coruña 30.—Comité Prades se ofrece á V. E. incondicionalmente gustoso le reconoce jefe indiscutible, calurosamente felicitale.—Manuel Perez.

Málaga 29.—*El Diario Mercantil* seguirá apoyando su política y reconociéndole como su único y legítimo jefe.—García Pelaez.

Granada 30.—Comité reformista Santa Fé felicita á V. E. y reitera inquebrantable adhesión.—Robles.

Trigueros 30.—Reitero á vuecencia mi incondicional amistad y la de mis amigos. —Manuel Ortega.

Estepa 30.—Comité Estepa saluda cordialmente á su jefe, reiterándole la más completa adhesion á su política.—Machuca, Negrón, Alvarez, Gonzalez.

Málaga 30.—El circulo liberal-reformista, del que se han separado los antiguos amigos del ilustre general Lopez Dominguez, ha aclamado por unanimidad en numerosa reunión felicitar á V. E. y reiterarle su entusiasta adhesion, confiriéndole el más amplio voto de confianza para la dirección del partido. Seguidamente, y en vista del hecho de la disolución del comité provincial y del local de esta capital, se acordó por unanimidad queden constituidos los nuevos comités con las mismas personas que los formaban y queno se han separado este círculo.

Entrambas entidades han acordado en el acto su incondicional adhesión á V. E. y á la política del partido liberal-reformista, que le reconoce como jefe. La reunión ha terminado con calurosos ¡Vivás á S.M. el rey y á la Reina Regente!—El presidente, José María de Uribe; el secretario, Miguel Morales.

Monforte 30.—Comité reformista de Monforte adhiere política de V. E.—Guitián.

Moron 30.—El comité local de mi presidencia y los demás del distrito, reiteran á usted su incondicional adhesión.—José María Cruz.

Huescar 30.—Reitero á usted en estas circunstancias, como en todas, mi inquebrantable adhesión y la del comité reformista de la Puebla de Don Fabrique.—José Bonaches.

Badajoz 30.—Con el mayor placer reitero á usted la inquebrantable adhesión que le profesa, su afectísimo.—Manuel María Albarrán.

Nerja 30.—Comité Campeta y amigos deploran separación; cuente incondicionalmente con todos.—Emilio Gomez.

Málaga 30.—El comité local reformista de Alfuruate, felicita á V. E. y le reitera su incondicional adhesión.—El presidente, Elias Pascual.

Málaga 30.—El comité local reformista de Alfaruatejo, felicita á V. E. y le reitera su incondicional adhesión.—El presidente, Antonio Pascual.

Granada 30.—Le saludan reiterándole la más completa adhesión.—Juan Hurtado. —Fernando Aravaca.

Sevilla 30.—Reunidos comité provincial reformista y local de esta ciudad en sesión extraordinaria, han acordado felicitar á V. E. por la actitud que ha observado oponiéndose á la campaña de *El Resúmen*, que tan lejos estaba de interpretar los sentimientos del partido reformista y haciendo resaltar nuestra adhesión á las instituciones. Lamentan estos comités la separación del ilustre general Lopez Dominguez y algunos de sus amigos, que tan valiosa cooperación han prestado al partido y confiados en el patriotismo de V. E. le reiteran su leal concurso y entusiasta adhesión.

Enrique de la Cuadra, Julio Lafit, Castro, José Torres Cortina, José Carmona Ramos, Enrique Tornero Benjumea, marqués de Campoameno etc.

Cieza 1.°—Comité reformista, sigue incondicionalmente á su lado.—José Gomez Cerro.

Granada 1.°—Reitero á usted mi adhesión inquebrantable por el rompimiento político con el general Lopez Dominguez. —Indalecio Abril.

(Se Concluirá.)

DESDE PARIS.

23 Abril de 1888.

El reclamo en literatura.

Si hubo alguien en el mundo que tuviera menos necesidad de singularizarse fuera de las obras maestras que diariamente escribía, seguramente fué Honorato de Balzach. Y sin embargo, este gigante de la novela contemporánea no desdeñó recurrir á ciertos artificios, á menudo groseros para llamar la atención acerca de sus obras.

Madame de Girardin cuenta que una noche, en la ópera, recibió una sorpresa muy grande. «Cantaban, dice, *Roberto el Diablo*. Apenas ocupé mi butaca de orquesta, me llamó la atención un objeto extraño. En un palco proscenio se destacaba un bastón enorme. ¿Pero era un baston aquello? ¿A qué gigante podía pertenecer? Indudablemente era el colosal baston de alguna colosal estátua de Mr. Voltaire. ¿Quién era el audaz que se irrogaba el derecho de llevarle? Cojí mis gemelos y observé.... Al empezarse el acto, el hombre, cuyo era el bastón, se adelantó para mirar la escena. «Dispense V., caballero, le dije

---

con toda claridad y detalles en libros preparados al efecto.

13. A cada persona que recibe ó entrega por cualquiera de los capítulos, artículos y subconceptos del presupuesto, se le abrirá su cuenta en los libros, con objeto de que pueda demostrarse en todo tiempo la legalidad de las operaciones ejecutadas.

14. Los contadores de los fondos provinciales y municipales llevarán necesariamente:

1.° Un libro de Inventarios y balances.
2.° Un libro diario.
3.° Un libro Mayor.
4.° Un libro Borrador de ingresos y otro de pagos.
5.° Y los demás libros auxiliares que las necesidades del servicio exijan.

15. Los libros á que se refiere la regla anterior se tendrán encuadernados, forrados y foliados, y con los sellos y formalidades que determinen las leyes é instrucciones.

16. Se rubricarán sus hojas por los Ordenadores y Contadores, y firmarán éstos en la portada la inscripcion siguiente:

PORTADA.

Provincia de. . . { Diputacion ó Ayuntamiento constitucional de.....

Año económico de 188....... á 188.......
Diario de entradas de caudales.

Este libro se compone de...... fojas foliadas, con la primera y última del sello de oficio, y rubricada por el Alcalde y el que suscribe.

El Contador.

17. En el libro de Inventarios y balances contendrá los datos necesarios para rendir en su dia la cuenta justificada de las fincas y derechos reales que posean las Corporaciones al empezar el año, las incautaciones, adquisiciones y enajenaciones verificadas durante el mismo, y las que resulten existentes, al terminar aquel período, haciendo la debida distincion de los bienes que estén en venta y de los que se utilicen para el servicio público.

18. Los Contadores formarán al terminar el año económico el balance general de las operaciones ejecutadas y lo copiarán en el libro de Interventarios.

ga la operacion, como previene el Código de Comercio, que es ley general.

24. En el libro Borrador de pagos se expresarán como en el de ingresos, los números de órden y los de los conceptos, así como la explicacion necesaria de la operacion que se ejecute y la cuenta que resulte deudora y acreedora.

25. Las sumas de los Libros Borradores se arrastrarán sin interrupcion, de manera que siempre señalen el total de las operaciones realizadas hasta el dia.

26. En los Libros Borradores de ingresos y en los de pago se admiten las enmiendas y rasparadas, por equivocaciones cometidas al hacer los asientos, hasta fijar la verdad de las operaciones ejecutadas, á cuyo fin se harán cuantas comprobaciones sean necesarias.

27. Cerciorado el Contador de que las operaciones están bien anotadas en los libros Borradores, las pasará al libro Diario, con la misma explicacion y detalle, y de este al libro Mayor y á los auxiliares respectivos. Despues de hechas estas operaciones no pueden variarse las cantidades que figuran en los borradores.

En el caso de notar alguna equivocacion se rectificará con un nuevo asiento.

á mi vecino. ¿Sabe V. el nombre de aquel señor que lleva unos cabellos tan largos?» «Es Mr. de Balzach!»

***

¿Quién se atrevería hoy á presentarse en la ópera en semejante guisa, con aquel bastón de borlas—porque era de borlas—y con una melena que le llegaba hasta la mitad de la espalda? Aún suponiendo que se encontrára un pintor bastante atrevido ó un dentista tan sediente de publicidad que lo intentáse, los porteros se mirarían mucho para dejarle entrar en la sala. Pero llegó un dia en que Balzach no tuvo necesidad de su baston: ese dia fué en que cambió su sobrenombre de *el más fecundo de los novelistas* por el nombre glorioso del autor de la *Comedia humana*.

***

Nos hemos referido á la melena, que siempre fué gran agente de celebridad. La de Teófilo Gautier rivalizaba con la de Balzach, si no la sobrepujaba. Merecía ser llamada apolina, sansoniana, absaloniana, merovingia. A pesar de eso, Gautier no tenía ninguna vanidad, en el sentido vulgar de la palabra. Pero sabía lo que valía. Un dia, en un banquete oficial, entre muchos personajes de títulos sonoros, el gran vandevillista Dubart le vió y, dirigiéndose á él, le dijo en voz baja:

—Si hubiera sabido que había tanta gente, no hubiera venido.

—¿Tanta gente? exclamó Teófilo Gautier, irguiendo su hermosa cabeza. ¡Si no somos más que dos!

***

Todos los que conocieron á Mery, saben lo sensible que era al frío. Llegado de Marsella para encontrar en París algo del calor provenzal, Mery habia imaginado llevar dos ó tres gabanes superpuestos. Mediante este suplemento se mantenía en plena canícula sobre las gradas de Tortoni á la temperatura de su querida *Cannebiere*. En el teatro, lo mismo que en los boulevares, se le veia siempre envuelto en sus abrigos, y á pesar de caloríferos y estufas, pretendía tiritar, sobre todo en las noches de tragedia.

Nadie como Mery supo cultivar su fealdad y hacer de ella una cosa tan inteligente y simpática, que habia concluido por conquistar el sobre nombre de *Cristo de los monos*.

***

Si alguno ha abusado de los golpes de efecto bajo todas las formas, fué seguramente Alfonso Karr. Comenzó por salvar, con peligro de su vida, á un coracero del segundo regimiento que se ahogaba en el Marne.

Pero no todos tienen á mano un corazon en vias de ahogarse. Al cabo de algun tiempo, el coracero desapareció y no se habió más de él. El autor de *Bajo los tilos* le reemplazó por un soberbio perro de Terranova, al cual dió el nombre de Freischutz. Despues se unió á un guitarrista de primera fuerza, Leon Gatayes, que tenia todas las cualidades de un confidente de teatros, es decir, que escuchaba sin responder y soportaba pacientemente todos los golpes de efecto, los *pistoletazos* que Karr disparaba continuamente á su oido. Gatayes completó la reputació nde Alfonso Karr que continúa hoy una existencia embellecida por las *vergeis-meinicht* y saturada por los perfumes de las brisas marinas.—*Y.*

PROYECTO PLAUSIBLE.

El Instituto de Fomento del Trabajo Nacional ha publicado la siguiente circular:

«Barcelona 30 de Abril de 1888.

Señor don...

Muy señor nuestro y de la mayor consideracion: Próxima la visita á esta ciudad de nuestra augusta Soberana S. M. la Reina Regente, con motivo de la inauguracion solemne de la Exposicion Universal, ha creido este *Instituto* que debia asociarse con entusiasmo á las demostraciones de respetuoso afecto que le serán dirigidas, poniendo así de relieve el agradecimiento que sienten las clases productoras por el interés que anima á S. M. en favor de la prosperidad de los elementos del trabajo.

A este efecto, reunidas las Juntas Directiva y Consultiva en sesión de 24 del actual, acordaron unánimemente abrir una suscripción de productos, que serán ofrecidos á S. M. la Reina doña María Cristina, suplicándole se digne distribuirlos entre las instituciones de Beneficencia que tenga á bien designar; procurando así á nuestra eximia Reina la satisfacción de mitigar por su propia mano las consecuencias que, sobre todo para las clases menesterosas, acarrea la persistente crísis que afecta á todos los ramos de la riqueza pátria.

Para dar realizacion inmediata al pensamiento, quedó nombrada la infrascrita Comision, encargada de adoptar los medios conducentes al logro del propósito que abrigan las Juntas del *Instituto*, y armonizar el deseo natural de rendir homenaje á esta augusta Señora, con el de poner digno coronamiento á los esfuerzos empleados para el mejor éxito del gran Certámen, ofreciendo nuevo testimonio del desarrollo que ha conseguido en sus variadas ramas el trabajo nacional.

Urge, pues, dada la premura del tiempo, emprender las gestiones convenientes; y por ello la Comision hace un llamamiento á la probada generosidad de los elementos productores, para que aporten los objetos de su fabricacion que sean adecuados á los fines benéficos que se propone el *Instituto*, para reunirlos y agruparlos artísticamente en el Palacio de las Ciencias, cuyo salón central ha sido galantemente cedido á ese fin por la Junta Directiva de la Exposición.

Esperamos, por lo mismo, que se servirá usted atender el ruego que tenemos el honor de dirigirle, para que contribuya por su parte á la suscripcion iniciada, llenando á este efecto el impreso adjunto, indicando los productos que tenga á bien destinar al objeto de que se trata; esta Comisión cuidará de recoger inmediatamente los impresos, y antes del dia 12 del próximo Mayo los productos ofrecidos, dentro de cuyo término espera se servirá usted tenerlos dispuestos.

Somos de usted con la mayor atención sus afectísimos s. s. q. b. s. m.—*El Presidente*, Andrés de Sard.—Antonio J. Bastinos.—Manuel Porcar y Tió.—Mariano Parellada.—Delmiro de Caralt.—José Ferrer y Soler.—José Colom y Roca.—José Sert.—Laureano Arango.—Magin Llorens.—Juan Ferrer y Soler.—Ramon Romaní.—Arturo Saforcada.—Pedro Alier.—Enrique Agell.—Jerónimo Bolivar.—José Gras Bracóns.—Juan Coma y Cros.—Victoriano de la Riva.—Celestino París.—Macario Planella y Roura.—*Los secretarios*, Francisco J. Orellana.—José Griera.

Nota.—Si los productos de su casa no son adecuados al objeto de esta suscripción, puede usted, si gusta suplirlos por otros, ó bien entregar la cantidad que tenga por conveniente, que será invertida por esta Comisión en un lote que lleve el nombre de su casa.»

Noticias locales y generales.

Con referencia á una carta que recibimos antes de ayer de Bagúr, dimos ayer la noticia de que nuestro particular amigo D. José Sabater Calderon habia contraido matrimonio con la señorita de aquella villa D.ª Matilde Ros.

Ayer supimos por el señor Sabater que, si bien ha estado en Bagúr, no se ha casado ni siquiera tiene relaciones con la mencionada jóven, lo cual quiere decir que hemos sido víctimas de un timo inocente, que debiera deshacerse en cuanto de ello nos apercibiéramos, como lo hacemos rectificando la noticia.

—Un periódico de París, publicó hará cosa de un mes, un anuncio en el que un tal Richard Schneider, inventor y fabricante en París, ofrecia de 600 á 1.000 pesetas mensuales de beneficio con solo un capital de 250, expendiendo un artículo de primera necesidad universal, con privilegio y premiado. Añadia ese tal Richard Schneider, que las personas formales que pudiesen cumplir las condiciones exigidas, recibirían inmediatamente instrucciones detalladas con solo indicar su dirección.

Ha habido algunas personas en Barcelona que movidas de la curiosidad se han dirigido á dicho Richard Schneider, el cual en formas muy corteses les ha contestado á vuelta de correo, incluyendo en la carta prospectos de unas máquinas de lavar ropa.

Los prospectos están tan bien redactados y tienen tal apariencia de verdad, que la persona más experta queda convencida en un todo, de que las máquinas que el tal Richard anuncia existen, y de que es un negocio positivo para la persona que se dedique á venderlas en España. Ha habido quien una vez persuadido de esto, ha tenido la ocurrencia de dirigirse á este *caballero*, (cayendo en el lazo que con tanta habilidad le tiende el fabricante supuesto,) mandándole la cantidad que le exige éste en su primera carta.

Se ha averigüado despues que M. Ri-

res de ingresos y pagos, en la forma que marcan los modelos adjuntos números 1 y 2.

23. En el libro Borrador de ingresos ha de expresarse:

1.° El número correlativo de órden del ingreso, el cual se consigna en el cargareme.

2.° El número del concepto que será correlativo en cada uno y que tambien se consignará en el cargareme.

3.° Estas enumeraciones de órden y del concepto empezarán cada año económico con el número 1.° y terminarán con el que corresponda á la última operacion que se ejecute.

4.° Contendrá asimismo la explicacion necesaria para que en todo tiempo pueda saberse y hacerse constar los ingresos obtenidos, la clase de valores ó efectos que los constituyeran, las personas, Corporaciones ó Empresas que hicieran las entregas, los capítulos y artículos del prespuesto á que se aplican, las épocas de que procedieran los débitos que debiesen saldar, y en fin, todos cuantos datos puedan convenir para facilitar el conocimiento exacto de la procedencia y razón de las sumas recaudadas.

5.° Y la cuenta á que se carga y descar-

19. En el Libro Diario se sentará por primera partida, al empezar el año económico, los resultados del balance del año anterior (cuenta de capital) y los ingresos y gastos del presupuesto que ha de regir durante el mismo.

Seguirán despues dia por dia, todas las operaciones que se ejecuten, expresando cada asiento el cargo y descargo de las respectivas cuentas.

20. Cuando las operaciones sean numerosas, podrán anotarse en un solo asiento las que se refieran á cada cuenta y se hayan verificado en cada dia, pero guardando en la expresion de ellas, cuando se detalle el órden mismo en que se han verificado.

21. La forma del libro Diario para sentar las operaciones por partida doble, será igual á la aceptada por el comercio y la banca, cuyos libros pueden servir igualmente para las Diputaciones y Ayuntamientos.

22. Para que la refundicion en el libro Diario de las operaciones hechas en cada dia, se realice de un modo exacto y uniforme, los Contadores de las Diputaciones y Ayuntamientos llevarán los libros Borrado-

Un ejemplo demostrará la importancia de la subdivision de los artículos y la imposibilidad de consignarlos en una instruccion.

El presupuesto de gastos vigente de la Diputacion provincial de Madrid empieza por el capítulo 1.° *Administracion provincial.* El artículo 1.° de este capítulo, *Gastos de la Diputacion*, se subdivide en esta forma:

1.° Representacion de la Presidencia.

2.° Dietas de los Vocales de la Comision provincial.

3.° Sueldos de empleados de la Secretaría y Contaduría.

4.° Material de la Secretaría, Contaduría, Depositaría y demás dependencias centrales.

Y cada uno de estos cuatro subconceptos se subdividen tambien en tantas partidas cuantos sean los empleados que cobran ó gastos á que se atiendan, pues que la contabilidad debe descender hasta los últimos detalles, para liquidar, primero, y realizar despues, las operaciones dentro de las previsiones de los presupuestos.

LIBROS.

12. La cuenta y razon se ha de llevar

chard Schneider existe, pero las máquinas no y por lo tanto es de suponer que esto no es otra cosa que una superchería para sacar dinero á los aficionados á lo desconocido.

Aquel *caballero* parece ha elegido ahora Madrid como campo de operaciones, y no estaria mal que quien puede hacerlo, privara se continuara engañando así al público crédulo y confiado.

—Dada la proximidad de la inauguración oficial de la Exposición Universal de Barcelona, consideramos que los expositores de esa provincia que deseen dirigir personalmente la instalación de sus productos, pasarán á Barcelona del dia 10 al 12 del corriente, ya que nos consta que en aquellos dias la Delegación de la provincia procederá á la colocación de todos los géneros que tenga recibidos. Encarecemos, en consecuencia, el envio de productos.

—Mañana comenzarán en Ripoll los festejos en honor á su patrón San Eudaldo. Segun el programa que tenemos á la vista, aquellos serán muchos y variados, además de las funciones religiosas. Entre los actos del programa figuran corridas de vacas, asaltos de armas, bailes de sociedad y públicos, dianas etc. etc.

—Hemos recibido el *Programa de los festejos que se celebrarán en Barcelona durante la exposición.*

Aunque los lectores de La Lucha tienen conocimiento de todos ellos, mañana lo publicaremos para aquello de que lo mucho nunca daña.

—El que quiera ver como se tira el dinero por adelantado, porque ahora lo que tira el Ayuntamiento es crédito, que vaya á la calle de las Ballesterías y saldrá de dudas.

Por supuesto, las cuentas de gastos no vienen al público, no solamente de esta calle, sino que ni siquiera de la de la Barca, ni del salon de descanso, ni aún lo cobrado de los árboles arrancados de la Dehesa, y no digamos nada de los arrancados fuera de subasta y á espaldas del acuerdo del Ayuntamiento, porque de esto *no hay de qué*, hasta ahí no puede llegar la buena administración de nuestro grave y estirado.

—Telegrafían de Nueva-Yorck que en el ferrocarril de Locustpap (Pensilvania) han reventado varios vagones cargados de pólvora, quedando destruidas 17 casas inmediatas á la vía.

Ocho personas han resultado quemadas, treinta heridos graves y doce vagones convertidos en astillas.

—Cuando nuestro padre Adán murió, dejó los enséres de cocina que poseía á la posteridad á fin de qué se trasmitiéra la propiedad de generación en generación. Noé los salvó en el arca dentro de unas expuertas de mimbres y así, de edad en edad y de siglo en siglo, han llegado á la edad presente siendo propiedad de nuestro Ayuntamiento en la actualidad, y en verdad con grande desconocimiento de su valor histórico, porque aquellos cazos en que la madre Eva guisaba junto al árbol del mal las bazofias familiares, han venido á parar en el uso prosáico de regar la Dehesa; no tiene el lector más que fijarse en los cazos que emplean esos diligentes Empleados que hacen como que riegan el primer paseo de la ciudad, para persuadirse de que esos cazos de valor tan inmenso, aprovechan ahora para el riego por el sistema mismo que usaban los zánganos en tiempos de Epansinondos.

—Dice *La Correspondencia*, que la ley sobre creacion de Administraciones Subalternas de Hacienda, se pondrá en ejecución dentro de pocos dias, tal vez la semana próxima, pues en el ministerio de Hacienda se trabaja sin descanso con este objeto.

Ea, traslademos la noticia á esas lumbreras de la Hacienda española que en nuestra provincia se llaman Xiol, Solanllonch, etc. y que de acuerdo con el Sr. Fabra tienen pedido moralizar la provincia desde los cargos que lleva consigo la creación de esas nuevas oficinas.

Al higuí, caballeros, al higuí.

—En cuanto quede aprobado el proyecto de la recaudación de contribuciones, se suprimirán los comisionados de apremio, creándose en su lugar plazas de agentes ejecutivos que habrán de responder de su cargo con la debida fianza.

Aquí tiene D. Vicente negocios en puerta, si es que lo buscan como banquero. No crea alguien que lo decimos en otro sentido.

—Segun un colega, otra vez están recorriendo la Cerdaña, haciendo requisa de asnos sementales, algunos ganaderos procedentes de la América del Norte, que ya hace tres años van con el propio objeto por allí, prueba evidente de haber sido excelentes los resultados obtenidos en las adquisiciones verificadas anteriormente.

—Segun las últimas noticias recibidas de Madrid, el itinerario del viage de la Reina Regente, acordado con motivo de la Exposición Universal de Barcelona, es el siguiente:

Salida de Madrid, el 13 por la noche; llegada á Zaragoza, el 14 por la mañana; enseguida visitará la Vírgen del Pilar y estancia en Zaragoza todo el 14 y el 15.

Salida de Zaragoza, el 15 por la noche, para llegar á Lérida en la mañana del 16; visitará la población y almuerzo.

Salida de Lérida á medio dia y llegada á Barcelona á cinco ó seis de la tarde del mismo dia 16.

Inauguración oficial de la Exposición Universal, el dia 20 de Mayo, con asistencia de la Real familia.

—El gobierno francés acaba de establecer inspecciones médicas, cantonales, para la vigilancia en el cuidado de niños de teta, amamantados por nodrizas.

Los médicos, encargados de este servicio, deberán girar mensualmente una visita á los pueblos de sus respectivos cantones, en donde existan nodrizas, percibiendo del Estado una peseta por visita y 25 céntimos por cada kilómetro que hagan de viaje, de ida y vuelta.

De la presencia en los pueblos de niños confiados á madres mercenarias, los Alcaldes son los encargados de pasar aviso al médico inspector.

Para llenar dicho servicio, en la region de la Cerdaña francesa, ha sido nombrado el médico M. Florensa, de Estavar.

—En el tren-correo de ayer tarde pasó por esta ciudad, procedente de Barcelona, y en dirección á Francia y Viena, S. A. R. el Archiduque Cárlos Luis hermano del Emperador de Austria y tio de nuestra Augusta Soberana. Fué saludado en la Estación por el Gobernador civil y Secretario del mismo. Apesar de viajar de riguroso incógnito, llamó mucho la atención la falta del Gobernador Militar, Alcalde, Delegado de Hacienda, Presidente de esta Audiencia y demás Autoridades á quien se les habia pasado el correspondiente aviso, segun nuestras noticias.

Iba en un coche salón que galantemente le ofreció la Dirección de la Compañia de Francia.

—Asi mismo pasó ayer tarde por esta ciudad, en dirección á Barcelona, el conservador de Figueras señor Marqués de la Torre. Estuvo en la estación á despedirle nuestro particular amigo el conservador de Gerona señor Pascual.

—Por último, como teníamos anunciado, pasó sin novedad la peregrinación que fué á Roma el 23 del pasado Abril.

Entraron en la estación, prévio el pago de su correspondiente billete, unas 180 personas que contestaron á los numerosos vivas que daban los romeros.

—Hoy, á las ocho y media de la noche, debe tener lugar en el espacioso salon de la sociedad *El Liceo Gerundense* su anunciada velada, que promete estar sumamente animada.

Más sobre el juicio oral de Campllonch.

Al dictámen final, que insertamos en el dia de ayer, ha recaido el siguiente

Auto.

Señores Pesidente.—Culla,—Palau. En la ciudad de Gerona á cinco de Mayo de 1888.—1.º Resultando que el Ministerio fiscal en escrito de cuatro de este mes, apoyado en lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley de Enjuiciamiento criminal pide á este Tribunal que supla la omision en que incurrió al dictar la sentencia por no haber acordado acerca la saca del tanto de culpa contra los peritos D. José Sala y D. José Natò, que en concepto de dicho Ministerio incurrieron en el delito de falso testimonio en beneficio del reo.

2.º Resultando que tal petición hecha por el Ministerio fiscal en el principio de su informe no iba comprendido en ninguna de sus conclusiones definitivas presentadas por escrito en el acto mismo del juicio oral, sin que tampoco hubiese hecho oportunamente reclamación alguna para que se consignara con el acta.

Considerando que este Tribunal, teniendo en cuenta cuanto acaba de expresarse, lo propio que las manifestaciones hechas por los peritos D. José Sala y D. José Natò con las circunstancias que las acompañaron, y apreciando, segun su conciencia, todos los demás elementos de prueba, no ordenó en la sentencia, la saca del tanto de culpa contra los referidos peritos por entender que no incurrieron en ninguna clase de delito.—No ha lugar á la saca del tanto de culpa, contra los peritos don José Sala y D. José Natò por el delito de falso testimonio en beneficio del reo, ni por otro alguno.

Lo mandaron y firman los señores del márgen, de que certifico.—Ceferino Gutierrez.—Octavio Culla.—Francisco Palau.—Eugenio Rivera.

Boletin Religioso.

Santo de hoy.
S. Geroncio.
Cuarenta horas.
Están en la iglesia de San Pedro.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academia Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 8—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 horas, 56 minutos, 25 segundos.

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure
Min.	Máx.	Med.		
12	36	24	766	71

Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milímet.
	Dirección.	Intensidad.	
Despejado	S.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

TELÉGRAMAS

Madrid 7.—Circula el rumor de que el Consejo de hoy ha revestido gran importancia política.

Ha salido para Andalucía el general López Dominguez.

Anúnciase la crisis para dentro un breve plazo á pesar de desmentirlo varios periódicos de la situación.

Los senadores amigos del señor Romero Robledo tratan de reproducir en la alta Cámara la proposición del jefe reformista.

El señor Botella ha preguntado en el Senado si el gobierno está dispuesto á que se discutan con urgencia los proyectos económicos en el Congreso, á fin de que el Senado pueda discutirlos luego ámpliamente.

El señor Sagasta ha declarado terminantemente que no se discutirán otras leyes que las económicas.

Tan satisfactoria respuesta hizo inútil la presentación de una proposición incidental.

Circulan insistentes rumores de que en el Consejo de ministros que debe celebrarse esta noche quedará planteada la crisis.

Algunos ministeriales lo afirman así al paso que otros lo niegan, fundándose en lo peligrosa que sería una crisis, hallándose tan próximo el viaje de S. M. la Reina.

Se espera con impaciencia el resultado del Consejo de ministros.

Publica *El Liberal* un artículo de violenta oposicion al general Cassola.

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert.

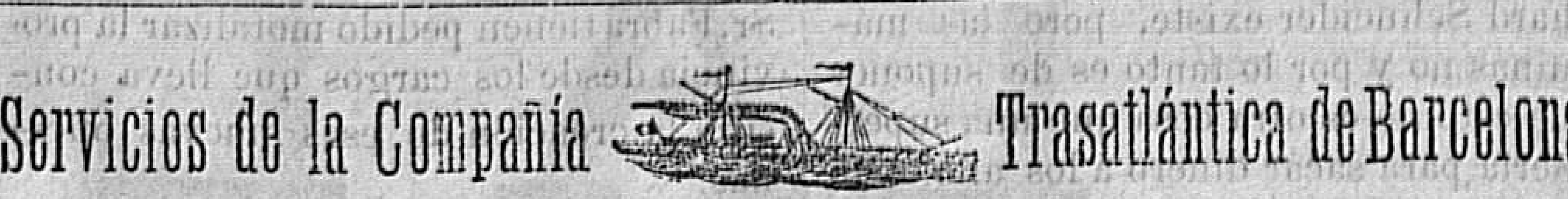
Anuncios.

IMPORTANTE.

En término de Vilanna, muy cerca de la villa de Anglés y junto á la carretera del Estado de Gerona á dicha villa, hay para ceder tres saltos de agua de 4 metros de altura procedente del rio Ter, cuyo volúmen de agua es de cuatro metros cúbicos por segundo de tiempo, resultando una fuerza motríz de unos 175 caballos capaz para dar movimiento á cada una de las fábricas industriales de 1.ª clase que allí se construyan.

Darán razón D. Miguel Sala de Amer, ya sea para venderlos, ya sea para acensarlos, y tambien en la imprenta de este periódico. 4-24.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona



LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de enero.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 5 de enero.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicacion entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 15 de Mayo

EL VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras [illegible], y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.